

DIARIO DE

BARCELONA,

Del jueves 6 de

setiembre de 1821.



San Petronio obispo y confesor y San Eusebio abad.

Las cuarenta horas están en la iglesia de religiosas Mínimas de San Francisco de Paula: se reserva a las seis y media.

Sale el sol á las 5 h. 35 m.; se pone á 6 h. 25 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
4 11 noche.	20 grad.	7 28 p. 3 l.	S. nubes.
5 6 mañana.	19	3 28 3	S. E. idem.
id. 2 tarde.	23	28 3	1 Idem.

ESPAÑA.

Madrid 27 de agosto.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Por la secretaría del Despacho de Gracia y Justicia se ha circulado á los prelados diocesanos de la Península é islas adyacentes la Real orden siguiente:

„El Sr. secretario del despacho de Hacienda me dice con fecha 15 del corriente, que por diferentes exposiciones que los intendentes han dirigido á la direccion general de Hacienda publica, se advierte la morosidad con que los ordinarios proceden á averiguar y dar las listas de los eclesiásticos que obtienen mas de una prebenda ó beneficio, y tambien que retardan los expedientes que estos entablan sobre incongruidad, con el objeto de aludir los efectos del decreto de las Cortes de 2 de setiembre; y habiendo dado cuenta á S. M., se ha servido resolver, que todos los diocesanos, bajo la mas estrecha responsabilidad, obren con la mayor actividad en la formacion y consulta de dichas expedientes; y asimismo ha tenido á bien señalar el término de un mes, que principiará á contarse desde el siguiente dia al recibo de esta resolucion en la capital de la diócesis, para que todos los que obtienen pluralidad de prebendas ó beneficios elijan el que mas les acomode, ó instauren ante el ordinario el respectivo expediente de incongruidad dentro del mismo término, bajo la pena de que pasado este se proceda inmediatamente á secuestrarles las rentas.” Lo que de Real orden participo á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde. Madrid 23 de agosto de 1821.

Betanzos 20 de agosto.

El domingo 19 del corriente entre dos y tres de la tarde, comenzó á manifestarse un nublado hácia la parte del Sur, y á tronar sin intermision, y luego siguiendo la nube la direccion de Sur á Norte, descargó

una pedrea tan fuerte, que cayeron piedras de á dos libras, y la que era menor era del tamaño del huevo de una gallina; de modo que las feligresias de san Martin de Tiobre, Santa María de Souto, la mitad del partido de san Salvador de Villousás, la feligresia de san Pantaleon das Viñas, san Salvador de Bregondo, santa María de Mijño, Bañobre, y parte de san Salvador de Leyro, hasta la ria de Ares, han sufrido no solo la pérdida del maiz, que la piedra tronchó, y la total asolacion del viñedo, sino que en san Pantaleon y otros distritos hizo polvo las tejas, mató las gallinas, y hubiera habido muchas desgracias á no ser dia festivo, y las horas del mayor calor, en que estaban los ganados y la gente recogidos. No obstante hubo muchos descalabrados, pues la fuerza y el peso de las piedras era tal, que se enterraban algunas pulgadas debajo de la tierra, y tuvieron en las casas que ponerse entre puertas, y bajo el abrigo de las vigas.

Los desgraciados habitantes de este pais son dignos de la mayor compasion, y no pueden consolarse á ver talados los maizales y vides, sin quedarles para subsistir recurso alguno. Es de esperar que el Gobierno, en consideracion á esta fatal desgracia, los exima de la contribucion, y les proporcione arbitrios y auxilios para poder subsistir. *Universal.*

San Cugat del Vallés 5 de setiembre.

La feria de esta Villa que es el dia 8 del actual, ha resuelto el Ayuntamiento trasladarla á otro dia festivo, que ya se hará saber al público, cual aviso se ha dado tambien á las poblaciones inmediatas.

De orden del Ayuntamiento, *Andrés Gispert*, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

SALUD PUBLICA.

Parte que comprende todo el dia 4 de setiembre de 1821.

	Entrados,		Salidos.	Convale-	Muertos.	Existen-
	Existencia anterior.	ó aco- metidos.				
Lazareto sucio..	10	1	3	0	0	8
Casa de la Vir-						
reina estramuros						
de la ciudad.....	4	5	0	0	3	6
Barceloneta.....	6	11	0	0	4	13
	20	17	3	0	7	27

El entrado en el Lazareto es un guarda sucio del Puerto. Los tres salidos han pasado á la convalecencia. Los entrados de la casa de la Virreina proceden uno de Jesus les restantes de la Barceloneta antes de su incomunicacion. No ocurre otra novedad.

De orden de la M. I. junta municipal de sanidad, *Francisco Altés*, vice-secretario.

Siguen las cantidades que se han recaudado en estas casas Consistoriales en el día 5 de setiembre de 1821, hasta las 5 de la tarde para so-corro de los que carecen de trabajo, con motivo de la incomunicacion del puerto.

<i>Nombres.</i>	<i>Cantidades.</i>
	<i>Rs. vn. mrs.</i>
Suma del día de ayer.....	78797 6
Casa de la Mision.....	120
De un ex-jesuita anciano.....	80
F. A.....	20
	<hr/>
	79017 6
	<hr/>

Se continuará.

Señor redactor: por una rara casualidad acaba de llegar á mis manos el siguiente método curativo de la fiebre amarilla, adoptado últimamente con feliz éxito en la ciudad de san Fernando; y como por desgracia ha-ce algunos dias que por todas partes oigo hablar de esa enfermedad, me ha parecido oportuno dirigirme á V. esperando se servirán insertarlo en su periódico para los efectos que puedan convenir. Es de V. su afectísimo S. Q. B. S. M. = T. S.

Método curativo.

Luego que el paciente sienta los primeros síntomas de la fiebre se recogerá y tomará 4 onzas de aceite común disuelto en igual cantidad de agua con un polvo de sal. En seguida con una esponja se le dará una frotacion por todo el cuerpo con el aceite por espacio de 3 minutos, se le arropará bien y se le dejará sudar. Conseguido esto, con un paño caliente se le en-jugará el sudor y se volverá á hacer igual operacion, repitiendo esta has-ta consumir una libra de aceite. Por la boca se le repetirá igual dosis que la primera, añadiéndole solo una cucharada de cremor. Esta toma deberá dársele á las 8 horas de la primera y otra igual á las 8 horas de la segunda; de forma que resulte tomar en 24 horas 12 onzas de aceite.

El aceite tanto para la una como para la otra operacion debe de estar tibio.

En los intermedios se le suministrarán lavativas en abundancia, compues-tas de agua de malvas, aceite, vinagre y sal.

Tambien se le pondrán unos sinapismos.

Si despues de pasadas las 24 horas la calentura no cediese, se le sumi-nistrará la quina con el alcanfor.

Se supone que segun la constitucion del paciente se habrán de arreglar las dosis. La de 12 onzas está graduada para los de una constitucion regular. Para los mas robustos la de 16 onzas en iguales partes; y para los jóvenes y niños en proporcion, debiéndose tambien tener presentes los efectos mayo-res ó menores que se experimenten en cada uno, para aumentar ó disminuir.

Un cura párroco á sus feligreses.

Liberales, serviles, patriotas, constitucionales, aristocratas, demócratas, realistas, pancistas, republicanos, francmasones, ilusos, carboneros, comúneros, exaltados, moderados, aplastadores, especuladores, egoistas, ambiciosos, independientes, federalistas &c. &c. &c. ¿A donde vais á parar con vuestros fanatismos, y vuestras cabezas calientes? ¿Cuando Hegará el dia que solo nos gloriamos de llamarnos españoles? ¿Que bienes esperais de esos partidos que obstruyen la marcha del sistema, debilitan la fuerza física, disminuyen la moral, y causan el descredito de la nacion? Supongamos que triunfe en alguna época (meceid á la intriga ó á la fuerza) tal ó cual partido. ¿Creeis que su triunfo durará mucho tiempo? To los los demas le harian al momento la guerra, y cada uno tratara desde entonces de entronizarse á su vez. Tal ha sucedido en esas mismas historias que presumidos de sabios tratan algunos de imitar. Veamos su resultado. ¿Que libertad gozan la decantada Roma, la sabia Grecia, la emprendedora Francia? Que sucede en el réuelto Buenos-Aires de algunos años á esta parte? Poco le falta para ser Argel. Determinemos. ¿Será una gloria ó un infierno vivir en un país de anarquía?

¿Y que resultado puede esperar Buenos-Aires? Lo mas verosimil es, que al fin lo acalte ignominiosamente el yugo del mas fuerte, quien no pudiendo estar seguro de la lealtad de sus súbditos será por precision un dictador, y acabará en tirano.

En Francia desatinada por las facciones y partidos, vimos en pocos años, un ciudadano, un general, un primer consul, un emperador absoluto ¿Y ha donde se fue la libertad, y el derecho del hombre? Vedla ahora, comparadla con nosotros, y comparadla con lo que seremos dentro de diez años, si tenemos juicio bastante para no dividirnos en partidos, y sofocar en su principio los esfuerzos de los contrarios al sistema, y los de aquellos que solo aman el désorden para aprovecharse. Quien ama el peligro perecerá en él, dice el Espíritu Santo, y asi no es extraño que todos cuantos se color de perfecciones imaginarias, quieran trastornar el orden admitido; sean víctimas de su imaginacion ¿Que barrera pues podrá oponerse al vencedor de las facciones que se erija en dictador? ¿Que hará el pueblo por mas libre que sea, cansado de buscar acosta de tanta sangre una felicidad que no encuentra antes de la devastación, y que muere dudando que ni sus nictos puedan disfrutarla?

Necios y bien mentecatos seriamos nosotros si disfrutando ya hace mas de un año lo que desearan para sus países los mejores sabios de Europa, tratásemos fantástica y temerariamente buscar mejores instituciones, alomenos por ahora, que las que ya gozamos. Esto seria sacrificar á la guerra civil, y al furor de las pasiones, la suerte de la generacion presente, y aventurar dos ó mas de las subsecuentes, con riesgo y probabilidad de perder en un solo dia, cuanto tenemos adquirido. Y todo porque razon? Por empeñarse los hombres versados en los acontecimientos de las grandes naciones, á que nosotros hemos de seguir en todo los mismos tramites, y que no hay otro camino. Pues señor, si por aquel camino lucharon ellas tantos años, y quedaron esclavas, ó con una libertad tan inferior á la que nosotros ya tenemos ¿Que necesidad hay de imitarlas con tanta precision? No será mejor que á los mismos anelos, á los mismos esfuerzos por la libertad, antes de perderla como ellas, torzamos nosotros el camino por las trochas ó senderos que mas convengan á las

circunstancias? Nos consta por repetidísimas esperiencias que en las grandes mudanzas políticas ha salido nuestra nacion con nuevos registros, sorprendiendo con sus rasgos inesperados á los mas profundos políticos. ¿Y si los sorprendió tantas veces como no puede negarse, fué acaso por que siguiese los mismos trámites, que los estrangeros? Quién sirvió de modelo á los catalanes y aragoneses para barrenar su armada, y quedarse sin mas recurso que el de sus espadas para la defensa de Galipoli? A que estrangeros tubo Hernan-Cortes presentes para quemar sus naves en el nuevo mundo en situacion tan apurada? ¿Que nacion enseñó á los saguntinos, numantinos y estepanos á sepultarse en las ruinas de sus casas con todas sus familias antes de perder la libertad? ¿Que pueblo abandonado de sus reyes y gobierno, exausto de dineros y de tropas, ocupado de ejércitos estraños vencedores de toda Europa: toma con tal energía la noble decision de la España en 1808? ¿Que pais en el mundo ha cambiado hasta ahora su sistema por dos ó tres veces, sin torrentes de sangre como lo hemos hecho nosotros? ¿Que ejército civilizado de la cuita Europa ha invadido hasta ahora en su venganza los paises enemigos con la disciplina que los nuestros en 1815? ¿Que Pelayos, Padillas, Lanuzas, Lacys, Portieres, Riegos ni Quirogas vemos produzcan otras naciones en favor de la libertad de su patria? Yo quisiera oír ahora los mas profundos políticos testigos de estos lances y de otros muchos que pudiesen referirse recorriendo la historia, y que me contestaran si no siendo comunes sino muy particulares estos hechos, eran ó no suficientes para denotar un caracter extraordinario y particular de esta peninsula, y si no me halaban igual número de pruebas me parece devieran convenir hablando de buena fé que no siempre, ni en todos los paises tienen iguales resultados las mas especiosas teorías.

¡Y nuestra pobre España! ¿Que libertad gozará hecha el juguete de las facciones? Esa gran masa de sensatos, graves y honrados españoles inseparables de su arado, su taller, su bagel ó su bufete que solo tratan de vivir prudentes en el seno de sus familias uniendo con su laboriosidad y buenas costumbres la felicidad de su casa con la de la nacion? Esas candorosas gentes que á nadie quieren mal, y que aman la pública tranquilidad como un particular don del cielo concedido á nuestra península en las convulsiones políticas. Esas gentes timoratas educadas en la piedad evangélica, como han de creer justos y benéficos á los hermanos que se indispongan con hermanos á los que se persigan, se incomoden, se maltraten, se armen, hieran y despedazen como lobos carniceros. ¿Quien con tales acciones hará amable la Constitución que juramos, y que juramos sostener?

La ley; si, en horabuena que la ley persiga y castigue á los que oponiéndose á la Constitución traten de alterar el orden ó turbar la pública tranquilidad, pero dejemos nosotros que obre esta ley sin dividirnos en partidos imprudentes, que empezando á veces bajo las mejoras ideas llegan despues á ser desastrosos, sanguinarios y fatales. Dos españoles íntimos amigos, constitucionales de corazón pueden tal vez disentir en tal ó tal opinion, por que cada uno tiene su modo de ver las cosas, cada uno tiene su genio, su mas ó menos talento, su mas ó menos instruccion; pero no por esto deven ya estos dos españoles mirarse como enemigos, separarse, formar conciliábulos con los de su opinion, dividir los animos, exasperar las ideas, fomentar partidos, indicar víctimas..... alzar los pueblos..... ¿Adonde fuéramos á parar con la civilizacion europea si tal consintiese en la época del día! ¿Que mas pudiesen desear los enemigos de la Constitución, y los estrangeros siempre

prontos á aprovechar la ocasion? ¿No tenemos libertad de imprenta? Pues usemos de ella con decision y sin abuso. Luzca en los papeles la erudicion, la verdad, la elegancia, la elocuencia, el zelo patriótico, la buena crianza, las buenas costumbres, las ideas liberales y la moral evangélica, pero nunca se impriman con tinta española maximas irreligiosas, chistes obscenos, caricaturas ofensivas á clases determinadas, sátiras injuriosas, opiniones libertinas, libelos infamatorios, ni agravios personales que ofenden á un mismo tiempo al que los firma que al que agravian.

La verdad no es mas que una sola, y en un pais libre siempre debe descollar en los discursos como la ciudad en la cumbre de un monte. ¿Se cree por acaso que nuestro pueblo es ignorante, que es iluso, que es afecto al despotismo ú otro vicio? pues ea señores sabios á qui de Vds. demostraciones al canto, disertaciones claras y sencillas, opúsculos familiares, admoniciones pastorales, edictos preventivos difundir la luz en todos sentidos, y por todos medios como sean legales y decentes sin ofensa del decoro público, ni menoscabo del particular, y no olvidar jamas que el haber Napoleón irritado nuestro honor nacional, fue sin duda el origen de su ruina. Solo el honor español ofendido fue la señal de sostener la guerra de usurpacion. Razón seria no olvidar este aviso, y no tentar el honor de nuestra España. Maestro que insulta no enseña, ni saca discípulos; mas pronto sacará venganzas, ódios y asesinatos. ¿Y esta será felicidad? *Divide et impera* dijo un gran hombre de la antigüedad, y ¿los que quieren dividirnos, aspiran á otra que á mandarnos?

Ciudadanos ilustrados, hombres buenos, pueblo dócil y virtuoso, unámonos pues estrechamente todos bajo la Ley constitucional, cediendo cada uno un poquito por su parte. Trabajemos todos incansablemente para hacer infructifera entre nosotros la cizaña que el genio del mal quiere sembrar.

Vosotros los que recibisteis del Dios de Abraham y de Jacob mayores luces y talentos; no olvidéis que nos dice el Evangelio *que no se enciende la candelita para ocultarla debajo de un celemin, si no sobre un candelero para que alumbré á todos los que estan en la casa.*

Vosotros pues sois los que deveis instruir, informar y reformar la opinion publica preservándola de toda corrupcion que contra el sistema vieis deseminada por los que aman la anarquia y el desorden. Y si Jesucristo destinó á los apóstoles para que fuesen la Luz no de una ciudad ó pueblo sino de todo el mundo, sed á lo menos vosotros los que saqueis al candido vulgo de España de las tinieblas del error y los peligros de la ignorancia al conocimiento de la justa libertad de que estaban privados por el sistema anterior y alumbrad sus almas con la luz de la verdad para que *nadie pueda engañar su candor.* Unámonos pues, amigos míos, en espíritu y unidad para llevar al cabo la regeneracion española consolidando los luminosos principios que hemos llegado á establecer. Ni todos todo podemos, ni todo se hace en un dia. Es verdad que hay mucho que hacer, pero tambien lo es que se ha hecho mucho mas de lo que podia esperarse. A Dios rogando y con el mazo dando concluiremos nuestra gran obra. Sobre todo no olvidemos aquella comparacion que hacia Sertorio de la España con la cola de un caballo. Cerda á cerda un niño la pela: toda unida no hay fuerzas humanas que la arranquen. Convencidos pues de esta verdad no seamos tan débiles que por lisongear un momento el ímpetu de nuestras pasiones nos esponemos á perderlo todo. Los españoles todos debemos considerarnos solamente como una gran

familia cuyas riñas domésticas no llegan jamás á oídos del vecino. Así consecutivamente, irá creciendo y fortaleciéndose y engruesándose el arbol pomposo de nuestra justa libertad, y cobijando su sombra benéfica toda la inmensa estension de las Españas llegará algun dia á ostentarse como el pueblo libre y legislador anunciado há muchos años por los sabios. Solo un pueblo virtuoso, y moderado puede aspirar á tan singular titulo. Los pueblos impetuosos pronto chocan, y se estrellan con los intereses de las demas naciones. Nosotros ni por religion, ni por Constitucion queremos ni podemos querer el mal ageno, y solo tratamos de hacernos felices sin ansiar nuevas conquistas, ni turbar la paz del universo. Cada uno en su casa es dueño de hacer lo que guste no causando perjuicio al comun. Hagan allá las naciones lo que quieran en sus dominios, y no se metan en lo que nosotros queremos hacer en nuestra España. Hasta ahora el destino nos designa para modelo de moderacion y de virtudes liberales, no desmerezcamos timbre tan glorioso que puede darnos algun dia la satisfacion de haber *Constitucionalizado* la Europa y el mundo entero. Y he aqui entonces por el camino de la paz, de la razon y del convencimiento resuelto el gran problema de haber solo en la tierra una gran familia universal. Es todavia muy temprano para soñar en tal delicia, y por fuerza de armas, y conspiraciones, correlativas jamás se conseguirá. Jesucristo con la paz y la dulzura estendió su doctrina con solo 12 liberales pacíficos por todo el orbe cristiano, contra los innumerables ejércitos de los Gentiles, y la deduccion es bien fácil. Veánse solo en nosotros virtudes y honor por todas partes, y nos absorbemos la voluntad de todos los pueblos, ambiciosos de imitarnos, y de disfrutar las felicidades que indispensablemente ha de gozar la España dentro de algunos años si sigue *unida y juiciosa* las maximas de la Constitucion que ha jurado sin tolerar decadencia, ni estravio.

Estas máximas son tan intimamente iguales á las del Evangelio, que yo no se encontrarles diferencia, y deseara que todos mis compañeros se entretuviesen en cotejarlas, y demostrarlas á sus feligreses mejor que yo lo egecuto con vosotros.

Tengais las ideas que tuviereis, ni yo dejo de ser vuestro párroco ni la verdad puede ser mas que una, y decirla y enseñarla privada y publicamente es el deber de = *Un Cura párroco.*

AVISOS AL PÚBLICO.

Los Sres. tenedores de las letras de números 34 y 35 de 500 pesos fs. cada una, libradas por el Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad en 19 de junio de este año, por igual cantidad con que contribuyeron al empréstito de un millon de rs. abierto en 7 de dicho mes para atender á las urgencias de la tesorería, se servirán pasar á la contaduría de S. E. en las casas Consistoriales el sabado 8 del corriente á fin de recoger la correspondiente libranza para su pago. Por disposicion del Excmo. ayuntamiento = *Francisco Maimó*, contador.

Presentándose en la secretaría de esta capitania general las personas siguientes, se les entregarán unos documentos que les pertenecen: brigadier D. Manuel de Leyba, capitan D. Ramon Simon, distinguido licenciado Don Miguel Rovira, D. Juan Pericay y D.^a Maria del Africa Porta.

Embarcacion venida al puerto el dia de ayer.

Español.

De Nápoles y Palamós en 36 dias, la bombardá nuestra Señora del Rosario, de 45 toneladas, su patron Josef Mauri, en lastre,

Avisos. El sugeto que á mediados de agosto último hubiese retirado de esta oficina de correos una carta que D. Pedro Mas de Balaguer escribió con fecha de 12 del mismo á D. Juan Badia incluyéndole 2 vales Reales de la creacion de 1.º de enero de 1808 certificado el pliego en aquella oficina de correos, se servirá entregarla á su verdadero interesado D. Juan Badia en casa D. Josef Francisco Mornau en la calle Ancha, quien previene que de nada servirán los Vales á quien los retuviere por haber escrito lo conducente á la oficina de renovacion.

El carpintero Salvador Perich que vive en la plazuela de Basea está encargado de vender una cama nueva de alva blanca para embarnizar y pulir, lo que se suspendió por haber muerto el sugeto á quien debia remitirse, tiene 6 palmos de ancho y 10 de largo: no ha servido y se venderá á un precio regular.

El tornero de la plaza del Regomí frente la casa del Correu Vell Josef Cabó participa al público como ha perfeccionado las espitas de madera (vulgo) *axetas*, (que 20 años á esta parte en dicha tienda se hacen) haciéndolas de dos calidades, con llave y sin ella, para cubas grandes y pequeñas asegurando no formarán el cardenillo ó verdete ni tampoco se derramará gota del vino ó licor que esté en la cuba, ofreciendo volver á recibir la que no tenga las mencionadas calidades mientras esten señaladas con las iniciales J. C. que es la marca que se halla en todas las que se venden en la indicada tienda.

Gerónima Mateo labandera de mantillas de lilon, de punto y puntas, pañuelos merinos, y demas piezas de eficacia que vivia en la plazuela de san Francisco junto los Escudellers, á pasado á vivir calle den Bot, propia del Sr. de Magarola, entrando á mano derecha sin número, la que tambien hace vestidos de todas suertes.

Se desea saber el paradero de los herederos y sucesores de Isidro Domenech condestable de Artillería, que segun noticias lo fueron Teresa Domenech y despues Blas Bañolas pintador de indianas, por haberse este casado con la hija y heredera de dicha Teresa Domenech; el que sea su heredero, se conferirá con Domingo Obiols en la oficina de este periódico, para enterarle de cierto asunto que le incumbe.

Ventas. En la calle de san Pablo núm. 25 patio de la fábrica de Cuyás, daran razon de un caballo andaluz que está de venta.

La persona que quisiera comprar una torre ó casa al territorio de san Gervasi de 2 cuartas y media de tierra viña, huerto y algunos 100 árboles frutales toda murallada como y tambien una tienda situada á la bajada de la cárcel que rinde 60tt catalanas al año, ademas 2 mojudas de tierra al territorio de Sans que rinden 50tt catalanas al año: ademas quien quisiera dar sobre una casa situada á la calle de san Francisco travesia dels Escudellers, 1000tt de adelanto sobre los alquileres de dicha casa que renta 135tt al año, acuda á D. Vicente Ferrer, posada de Catalanes, barra de Ferro que harán el trato.

Retorno. De la plaza de los Arrieros casa Felix Suterias, el viernes por la mañana sale una calesa de retorno para Lérida.

Teatro. Hoy la compañía italiana egecutará la opera bufa en dos actos titulada *la Rappresaglia*, música del maestro Heeman Stuntz. A las siete.

En la cofradía de zapateros frente las escaleras de la Catedral, se continúa enseñando la magnífica obra de caña, hecha por un español, á 4 cuartos por persona.

En la imptenta de D. Antonio Brusé Impresor de Cámara de S. M.

SUPLEMENTO

AL DIARIO DE BARCELONA

DEL JUEVES 6 DE SETIEMBRE DE 1821.

Ensayo sobre las ventajas de nuestro sistema actual, é inconvenientes del llamado democrático.

La conservación de la patria y de la Constitución, en que estrila la felicidad común y la solidez del trono constitucional, debe ser el norte de todo buen ciudadano. Estos dos objetos tan preciosos que aseguran la propiedad, la seguridad individual, el apoyo del trono y del altar sancionado en las mismas leyes fundamentales, son á los que debemos dirigir todas nuestras miras. Sin ley no hay patria, sin gobierno que haga ejecutar las leyes, no hay ni patria ni Constitución. De estos evidentes principios se deduce la obligación en que está todo ciudadano de obedecer á las autoridades legítimamente constituidas, y de sostenerlas y ayudarlas en la ejecución misma de la ley. No me meto á discutir aquí sobre los diferentes métodos adaptados por los políticos para mantener el verdadero equilibrio entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial tan bien señalados y distinguidos en nuestro sabio código. Solo me permitiré en este papel esponer las ventajas de una monarquía templada á un gobierno puramente democrático, en que todas las autoridades, incluso los primeros magistrados, son nombrados por voto popular por un período determinado de tiempo. Todos sabemos que las propiedades mas esenciales de un buen gobierno son la unidad, la distinción é independencia de poderes marcados por la ley, y la garantía que cada uno debe tener para no ser dominado por los otros, en cuyo caso viene por último el estado á ser presa de la arbitrariedad y despotismo, bajo cualquiera forma que se le disfrace. Todas estas propiedades se encuentran cabalmente en la monarquía española; tiene unidad, porque el poder ejecutivo está encomendado á uno solo que es el Rey, quien nombra todos los magistrados responsables ante la ley, y que siendo además hereditaria está exenta de los disturbios que son indispensables en los gobiernos electivos con intervencion del pueblo, que siempre concluyen por una tiranía popular mas temible aun que el despotismo de uno solo; tiene distinción é independencia de poderes, porque cada uno de ellos tiene marcadas sus obligaciones por la ley, de las que no puede separarse sin infringirla, señalando esta las calidades necesarias en los magistrados para ser elegidos, y reservándose ciertos casos en que estos no deban ser obedecidos.

Veamos si estas circunstancias se encuentran igualmente en un gobierno puramente democrático: en este no hay unidad, porque son muchos los magistrados que tienen el primer poder, y cada uno aspira á ser solo, arruinando á sus iguales que no puede sufrir: á cada nombramiento de estos hay convulsiones horribles que vienen acompañadas de asesinatos, latrocinios y demas horrores que son consiguientes á un pueblo puesto en anarquía: de aqui las facciones, las tramas ocultas, el veneno, el puñal, y todo el resorte de las pasiones puesto en movimiento. Para cortar en algun modo estos desórdenes nombraron los legisladores un dictador con un poder absoluto durante algunos meses hasta haber restablecido la calma: pero ¿quién no ve que es ponerle en su mano el cetro y darle facultad para encadenar á los mismos que han entregado en sus manos su seguridad y libertad? Aqui no hay distinción é independencia de poderes, porque son las facciones las que do-

minan y arrastran la opinion pública, y no es la expresion de la voluntad general. Abráanse las *páginas secretas* de la historia de las facciones, y de sus tramas, y se verá comprobada esta verdad. Recurramos á los pasages semejantes que nos presenta la república romana, y á los asesinatos que precedieron y acompañaron al primer trono de los cesares: ni se diga aquello del orador romano „*malo periculosam libertatem quam quietum servitium*” porque la caída de aquel gobierno fue consiguiente á la ambicion, á la corrupcion de costumbres, y al refinamiento del lujo á que habia llegado aquella república. Se me contestará puede ser, que este sistema de gobierno duró aun mas que lo que han durado las monarquías: pero contestaré que duró hasta que se perdió la sencillez de costumbres, se hizo necesario el diferente método de vida en los ciudadanos, y de consiguiente la diferencia en los goces, á la que sucedió la pérdida de la igualdad cuasi natural, que se verificó en el momento que llegaron á desarrollarse las luces. Algun erudito moderno me dirá que he cometido un error en política; pero le contestaré que esto seria verdad, si los sábios hiciesen el uso que debian de sus conocimientos y no para ostentacion de su propio orgullo. En este sentido, creo yo, que debe entenderse el dicho del Ginebrino „*que las ciencias eran en parte perjudiciales al género humano.*” Yo quisiera preguntar á los autores de este siglo que creen practicable este sistema, si gozando ellos á espensas de los que trabajan querrian ir á coger la esteba de un arado, y me responderán que no tienen la suficiente virtud para ello, que solo han nacido para mandar y dirijir á los demas y que su método de vida diferente del de los otros les sujeta á otras necesidades y otros deseos, *que sin un freno no tendrian limites.* De consiguiente, creo, que hasta el mas necio conocerá que en las nuevas sociedades no es posible adaptar un sistema puramente democrático, á no ser en un pueblo agricultor ó pastor, y que su misma pobreza iguale lo mas posible á los ciudadanos haciéndolos independientes unos de otros, en cuyo caso no estamos en este siglo ni nuestra estension lo permite.

Si un sistema semejante podria acarrear á un estado estenso y rico muchos disturbios, los mismos se seguirian en el cambio de dinastía, pues las circunstancias serian identicas, y quedaba el estado presa de las mismas pasiones y de los mismos vicios. Estoy muy lejos de pensar que quepa ni haya cabido en ningun pecho español esta idea tan indigna de su honradez y patriotismo, como lo tienen tan demostrado ante la faz de todo el mundo. Mi escrito no es hecho con objeto de sembrar la desconfianza, antes todo lo contrario: lo hago con el fin de que vean los estrangeros el modo de pensar de los patriotas españoles á cuya clase me jacto pertenecer, y con el de que algunos ilusos ó ignorantes menos ilustrados no se dejen alucinar por algunos agentes de serviles estraños, ó que hayan tenido ó tengan algun punto de contacto con los intereses de otras naciones que viven sobre la ruina de la nuestra: lo hago con ánimo de recordarles los males á que condujeron á la Francia la ambicion y el juego de las pasiones, acabando por derrocar lo que podria haber constituido su felicidad para muchos siglos: lo hago llevado del celo y de la satisfaccion que me cabe, de que mi nacion haya llevado su cambio de sistema adelante, por espacio de mas de año y medio á un punto que admira, sin horrores ni anarquía y con un carácter imperturbable, rechazando con prudencia todos los obstáculos que han querido ponernos los enemigos de nuestra gloria, y deseoso que continúe para demostrar que los españoles saben hermanar el decoro y respeto debido á sus Monarcas con sus libertades patrias. Pero volvamos á nuestro objeto.

Demostrado que es imposible é impracticable el sistema democrático en los estados modernos, y que el mejor de todos en nuestras circunstancias es el que tenemos por nuestra sabia Constitucion, veamos ahora el medio de conservarle tal como es bajo la dinastía que felizmente nos gobierna.

De nada serviría que cada poder tubiese señaladas sus obligaciones por la ley, si esta no pudiese ser obedecida, ó si el que tiene el poder pudiese abusar de él á su arbitrio. Ya dijimos al principio que la ley prevenia los casos en que los magistrados no debian ser obedecidos. Si en estos casos pudiesemos estar seguros de que todos cumplirian con lo que la ley mandaba, seria indiferente poner la fuerza armada, único garante de la ley, en cualquiera clase de ciudadanos, pues estos jamas se separarian de ella, esto es no podrian jamas servir de instrumento á los fines depravados de un déspota, ni á las ocultas tramas de una faccion popular: pero como las pasiones de los hombres sean mas ó menos fáciles de mover, segun estos están mas ó menos identificados con los intereses de la patria, se sigue la necesidad que hay de que la fuerza esté depositada en manos de que jamas se puedan abusar, es pues preciso que las armas se entreguen á ciudadanos que tienen que perder, y que defendiendo la patria defiendan sus propios hogares; que este ejercicio no sea un oficio esclusivo de ninguna clase, pues degeneraria en un despotismo militar; pero como el arte de la guerra se haya hecho hoy dia una ciencia, y que no se pueda prescindir de que haya hombres que la estudien y se apliquen á ella, al menos el soldado debe servir por cierto tiempo determinado, despues del cual vuelva al seno de su familia á cuidar de sus haciendas y llenar los cargos civiles: pero de ningún modo deben entregarse las armas á manos mercenarias, que tomando el servicio por una especulacion sirvan al que mas les pague. Deben conocer los que tienen el poder, que cuando no es la virtud la que los sostiene sino la fuerza de viles esclavos, esta se convierte contra ellos en el momento que no pueden satisfacer su avaricia ó dejan de cumplirles algun pacto ó que se cansan de su dueño. Esta es la suerte de los estados que son influidos por un despotismo militar, como en varios estados despóticos del Asia, ó como en el imperio romano cuya suerte dependia de la guardia pretoriana. La ley, la razon y la justicia es la que debe guiar á los gobernantes y á los gobernados.

Pero si de parte del que manda la fuerza, hay peligro de que este abuse en provecho de sus pasiones, no le hay menos, en el cambio de un sistema, de que abuse de ella alguna faccion popular; ejemplo tenemos en los *sen-culots* de Francia que causaron la ruina de aquel estado, y que no les llevaba otro objeto en el servicio que la esperanza de mejorar de fortuna, ó el latrocinio ejercido en tiempo de anarquía la que á cualquier pretesto promovian con solo este objeto.

Yo creo que nuestras sabias Cortes tubieron todo esto presente cuando establecieron la ley orgánica del ejército, la que abunda de útiles y saludables maximas, y la que trata del método de establecer la milicia nacional local. Bien conocieron que ciertas clases, que por su pobreza se hacen necesarias á sus familias, no podian dedicarse sin perjuicio de su propia existencia al servicio de la patria, haciendo lo bastante en ganarse el sustento para mantenerse, y por lo mismo les escluyeron de este servicio. Las circunstancias hicieron de que á fin de hacerle mas llavadero se prefiriese la milicia voluntaria, sin perjuicio de la forzada, por que con razon debió suponerse que esta se compendria de sujetos llenos de patriotismo, como en efecto lo han demostrado despues: pero ¿quién remedia el que muchos jovenes pobres, tal vez llenos de zelo ó por otros fines desamparen á sus familias á quien son tan necesarios para alistarse en las banderas de la patria? Los Ayuntamientos, creo yo, debian enterarse del modo de vivir que tiene cada individuo de los que quieren alistarse voluntarios, y no admitir de ningún modo al puramente jornalero, que en su casa podría ser mas útil á la patria trabajando para el mantenimiento de su familia. Gloria eterna á Barcelona, que á poco tiempo de publicarse la Constitucion, ya se presentaron una porcion de la juventud mas brillante y acomodada, ofreciendo derramar su sangre en las aras de la patria siempre que fuese necesario, y gloria para siempre á aquellos jovenes pobres que manifiestan

do á la faz de sus paisanos que tambien ellos eran catalanes, abandonaron los talleres que era su único sostenimiento para defender su suelo natal. Pero á Barcelona agradecida es á quien corresponde tener en bondadacion los sacrificios singulares de estos últimos, y obligarlos á que vuelvan al seno de su familia y á ocupar los talleres de que sacan su único sustento: ténganseles presentes estos servicios, para que, ya que la desgracia haya hecho que en este principado se prefiera en el remplazo la compra de hombres, á la quinta de ciudadanos honrados que tuviesen que perder, se les abone el tiempo que hayan servido en la milicia, caso que les acomodase servir en el ejército. No se permita, en adelante que nadie entre en ella sin que sea propietario ó hijo de propietario y que no esté escluido por la ley. La patria tendria mucho que llorar si por un descuido involuntario ó por un bien aparente diese entrada en la milicia nacional, á que nada tiene que perder, ó á hombres mal entretenidos que con las armas en la mano pudiesen encubrir ó su tráfico vedado ó tal vez otros desórdenes. Estos hombres no teniendo ningun interes en la conservacion de su patria y mucho en los trastornos, ó se venderian á una faccion servil, ó indirectamente gobernados por esta provocarian la anarquía en que se hallaban tan interesados. Por otra parte, podrian tambien servir de instrumento á otra clase de jovenes que llevados de un celo iluso por el bien de su patria, y á quienes algunos malévolos, que les es tan conocido el arte de mover las pasiones de los corazones puros en provecho suyo y de su egoismo, les hayan hecho perder la confianza en las autoridades, y en los patriotas mas decididos y desinteresados.

Por último, condece el ejército que son españoles los que le componen á quien caracteriza el honor y la constancia, y que lejos de aquella veleidosa que distingue á otras naciones no se separarán jamas del lo que han juzgado. Dejemos para hombres pensilánimes el que se asustén del levantamiento de un lego ó de un monigote con 40 ó 50 hombres de su ralea, que nosotros acudiremos con sangre fria á donde la patria nos llame, y llevaremos á la tumba la gloria eterna de saber morir con honor por los dos objetos mas preciosos de un verdadero liberal español, *la Constitucion y el Rey constitucional.*

Persuadido como es oy de que el ejército todo piensa como yo; no me da ningun cuidado de los enemigos de la patria, y me congratulo de que la España dará á las demas naciones ejemplo de prudencia y de virtudes, y que por dos veces en este siglo hará admirar su conducta á toda la Europa.

Seguid, seguid, valientes y pundonorosos guerreros con la obra que habeis principiado, y acaudillados en caso necesario por las autoridades constituidas ó los geles que se hallen á vuestra cabeza, no mancheis el pabellon lleno de laureles, y contad en cualquiera parte que se halle con vuestro compañero de armas. =
Baltasar Rodado.

NOTA.

Ya tenia escrito este papel para darle á la prensa hace muchos dias, cuando por el correo del martes llegó la infausta noticia de lo ocurrido en Zaragoza. Suspendo el juicio sobre la realidad de este hecho, apoyado en la proclama de aquel Gefe político, ni ménos trato de averiguar quienes sean los actores de esta tragedia, los que no pueden ser otra cosa que serviles: pero pareciéndome que nunca estará demas ilustrar al pueblo sobre la verdadera libertad, le doy á luz y deseo sea recibido de los buenos como parto de un ciudadano, que si bien no es literato, ama de buena fe el bien de su patria.

En la imprenta de D. Antonio Brusi.